

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b> <b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b> <b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b> <b>VERSIÓN: 2</b> <b>VIGENCIA: 2024-12-12</b> <b>PAGINA: 1 de 5</b>
---	--	---

[32.1.]

INVITACIÓN	<b>No. 057 DE 2025</b>		
OBJETO	<b>ADQUIRIR MOBILIARIO ESPECÍFICO PARA LOS ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES</b>		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	<i>Ochocientos veintiocho millones trescientos cuarenta y cuatro mil sesenta pesos (\$ 828.344.060,00) M/CTE</i> , según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1012 del 24 de septiembre de 2025		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	TRES (03) meses a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y ejecución (expedición del Registro Presupuestal, aprobación de garantías y suscripción de acta de inicio).		
VALOR DE LA PROPUESTA	Ochocientos trece millones trescientos sesenta y cinco mil pesos (\$813.365.000,00) M/CTE <b>INCLUIDO IVA</b> , según la propuesta económica presentada.	Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 057 de 2025.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda colombina – Iva incluido) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “Por la cual se hace un Nombramiento”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “Por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca” y

#### CONSIDERANDO

1. Que, el día **21 de octubre de 2025**, se publicó la invitación **No. 057 de 2025** cuyo objeto es “**ADQUIRIR MOBILIARIO ESPECÍFICO PARA LOS ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES.**”.
2. Que, el día **22 de octubre de 2025**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, por cuenta de, 1. **JUDY ALBA**, 2. **CAMILO HERNÁNDEZ**, lo anterior, conforme el informe de observaciones publicado en la página institucional.
3. Que, el día **23 de octubre de 2025**, se emite respuesta a las observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, las cuales no fueron acogidas y otras fueron emitidas las respectivas aclaraciones.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b> <b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b> <b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b> <b>VERSIÓN: 2</b> <b>VIGENCIA: 2024-12-12</b> <b>PAGINA: 2 de 5</b>
---	--	---

4. Que, el día **27 de octubre de 2025**, se recibieron las propuestas según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y el Informe de recepción de ofertas publicado el día **28 de octubre de 2025** en la página web institucional. Tal como continuación, se relaciona:

Nº	PROPONENTE	No. Correos recibidos
1	DICKSON E TRUJILLO DUARTE NIT: 79.947.565-1	4
2	K10 DESIGN S.A.S NIT : 900157564-1	5
3	MULTIPACK M.S. S.A.S. NIT: 900438222-4	2
4	MUEBLES ROMERO SAS NIT: 860.066.674-8	8

5. Que, el día **29 de octubre de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se realizó la respectiva publicación en la página web institucional de los resultados de las evaluaciones habilitantes técnica, jurídica y financiera arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
Nº	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	DICKSON E TRUJILLO DUARTE NIT: 79.947.565-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	K10 DESIGN S.A.S NIT : 900157564-1	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
3	MULTIPACK M.S. S.A.S. NIT: 900438222-4	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
4	MUEBLES ROMERO SAS NIT: 860.066.674-8	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

6. Que, el día **29 de octubre de 2025**, se realiza solicitud de ACCESO A LA INFORMACIÓN por cuenta de los oferentes interesados en el proceso, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**: 1. DICKSON E TRUJILLO DUARTE, 2. K10 DESIGN S.A.S.
7. Que, el día **30 de octubre de 2025**, se brinda acceso a la información a los oferentes que presentaron su solicitud conforme los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**: 1. DICKSON E TRUJILLO DUARTE, 2. K10 DESIGN S.A.S.
8. Que, el día **31 de octubre de 2025**, se recibieron observaciones y/o subsanaciones, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, por cuenta del proponente: 1. K10 DESIGN S.A.S, 2. MULTIPACK M.S. S.A.S., 3. MUEBLES ROMERO SAS, lo anterior, conforme el informe debidamente publicado en la página institucional.
9. Que, el día **4 de noviembre de 2025** según los términos de referencia de la invitación, conforme al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y en concordancia al Informe Resumen de Resultados de los “REQUISITOS HABILITANTES” de las propuestas presentadas en desarrollo de la presente Invitación, se emite respuesta a observaciones y subsanaciones quedando los resultados de la siguiente manera:

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS		VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 3 de 5

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES					
Nº	PROONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN			
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	
1	DICKSON E TRUJILLO DUARTE NIT: 79.947.565-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	K10 DESIGN S.A.S NIT: 900157564-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	MULTIPACK M.S. S.A.S. NIT: 900438222-4	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	MUEBLES ROMERO SAS NIT: 860.066.674-8		RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO

10. Que, el día **6 de noviembre de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publica la evaluación de los factores que otorgan puntaje a las propuestas habilitadas arrojando los siguientes resultados:

No	PROONENTE	RESULTADOS DE EVALUACIONES						
		REQUISITOS HABILITANTES	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ECONÓMICA (400 Puntos)	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (438 Puntos)	FACTORES DE CALIFICACIÓN
1	DICKSON E TRUJILLO DUARTE NIT: 79.947.565-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	395.06 PUNTOS	238 PUNTOS	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos)
2	K10 DESIGN S.A.S NIT: 900157564-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	392.19 PUNTOS	100 PUNTOS	INCENTIVO A LAS PYME (50 Puntos)
3	MULTIPACK M.S. S.A.S. NIT: 900438222-4	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	395.69 PUNTOS	50 PUNTOS	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10)
								PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDEDORES Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0 Puntos)
								PUNTAJE TOTAL
								783.06 PUNTOS
								545.69 PUNTOS

11. Que, el día **7 de noviembre de 2025**, Se recibieron observaciones a los Resultados de evaluación que otorgan puntaje, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, por cuenta de los proponentes, 1. DICKSON E TRUJILLO DUARTE, 2. MULTIPACK M.S. S.A.S.

12. Que, el día **10 de noviembre de 2025**, atendiendo que la respuesta a las observaciones dependía de personas ajenas al área técnica, se solicita por cuenta de esta área evaluadora una adenda de ampliación de cronograma para la emisión de mencionadas respuestas, en la fecha señalada anteriormente, se publica la **adenda No. 1** de ampliación de cronograma.

13. Que, el día **11 de noviembre de 2025**, se emite respuesta a observaciones por cuenta del área técnica, así mismo, se allega solicitud de **adenda No. 2** para retrotraer el proceso con el fin de reevaluar y emitir un puntaje técnico adicional definitivo y así plasmar los ajustes conforme la respuesta a las observaciones antes emitidas. Adenda publicada en la fecha señalada anteriormente.

	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2	
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS		VIGENCIA: 2024-12-12	

**14.** Que, el día **11 de noviembre de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publica la evaluación de los factores que otorgan puntaje, específicamente una evaluación técnica adicional definitiva a las propuestas habilitadas arrojando los siguientes resultados:

No	PROONENTE	RESULTADOS DE EVALUACIONES						
		REQUISITOS HABILITANTES	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	FACTORES DE CALIFICACIÓN		
1	DICKSON E TRUJILLO DUARTE NIT: 79.947.565-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	EVALUACIÓN FINANCIERA 395,06 PUNTOS	EVALUACIÓN ECONÓMICA (400 Puntos)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos)	
2	K10 DESIGN S.A.S NIT : 900157564-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	EVALUACIÓN FINANCIERA 392,19 PUNTOS	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (438 Puntos)	INCENTIVO A LAS PYME (50 Puntos)	
3	MULTIPACK M.S. S.A.S. NIT: 900438222-4	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	EVALUACIÓN FINANCIERA 360,87 PUNTOS	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (438 Puntos)	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10 Puntos)	
		100 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS	EVALUACIÓN FINANCIERA 50 PUNTOS	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (438 Puntos)	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDEDORES Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (02 Puntos)	
		50 PUNTOS	50 PUNTOS	50 PUNTOS	EVALUACIÓN FINANCIERA 10 PUNTOS	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (438 Puntos)	PUNTAJE TOTAL	
		00 PUNTOS	00 PUNTOS	00 PUNTOS	EVALUACIÓN FINANCIERA 0 PUNTOS	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (438 Puntos)	PUNTAJE TOTAL	
		00 PUNTOS	00 PUNTOS	00 PUNTOS	EVALUACIÓN FINANCIERA 2 PUNTOS	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (438 Puntos)	PUNTAJE TOTAL	
		745,69 PUNTOS	915,06 PUNTOS	915,06 PUNTOS	EVALUACIÓN FINANCIERA 933,06 PUNTOS	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (438 Puntos)	PUNTAJE TOTAL	

**15.** Que, el día **12 de noviembre de 2025**, se recibieron observaciones a los Resultados de evaluación que otorgan puntaje, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, por cuenta de los proponentes: 1. K10 DESIGN S.A.S, 2. MULTIPACK M.S. S.A.S.

**16.** Que, el día **13 de noviembre de 2025**, Se emite respuesta a observaciones presentadas por los oferentes y estas no serán acogidas conforme los términos de referencia y de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**.

**17.** Que, el día **13 de noviembre de 2025**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas, una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para rechazar, habilitar e inhabilitar a cada proponente y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional ([www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)), conforme al Artículo 7 de la Resolución Rectoral No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca.”, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el proponente que haya obtenido el mayor puntaje. (**DICKSON E TRUJILLO DUARTE**).

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
		<b>PAGINA: 5 de 5</b>

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, se:

### RESUELVE

**PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, conforme a lo señalado por el comité de contratación en sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2025, dentro de la **Invitación privada 057 de 2025**, cuyo objeto es “**ADQUIRIR MOBILIARIO ESPECÍFICO PARA LOS ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES**”, continuar el proceso de contratación con **DICKSON E TRUJILLO DUARTE**.

**SEGUNDO:** Publicar el presente informe final a través de la página web institucional ([www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2025.

**RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO**  
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Asj. Angel Contreras Asesor Jurídico Oficina de Compras	Vo.Bo. Director Jurídico
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras

32.1.41.13